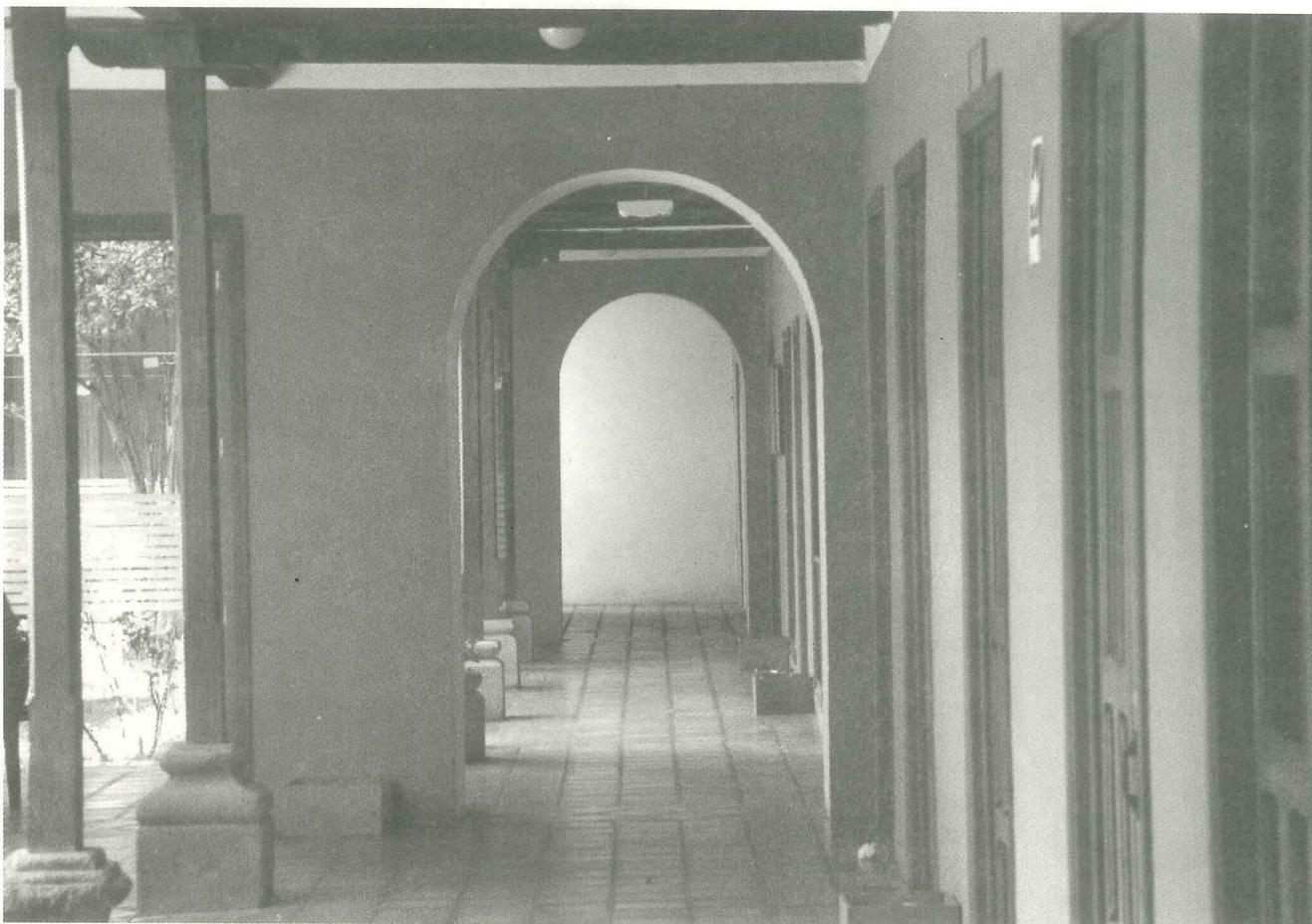




INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA

## LA PROYECCIÓN SOCIAL, ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Por: Maria Eugenia Saldarriaga.  
Administradora de Empresas IUniMayor  
Orieta Rincón.  
Administradora de Empresas IUniMayor

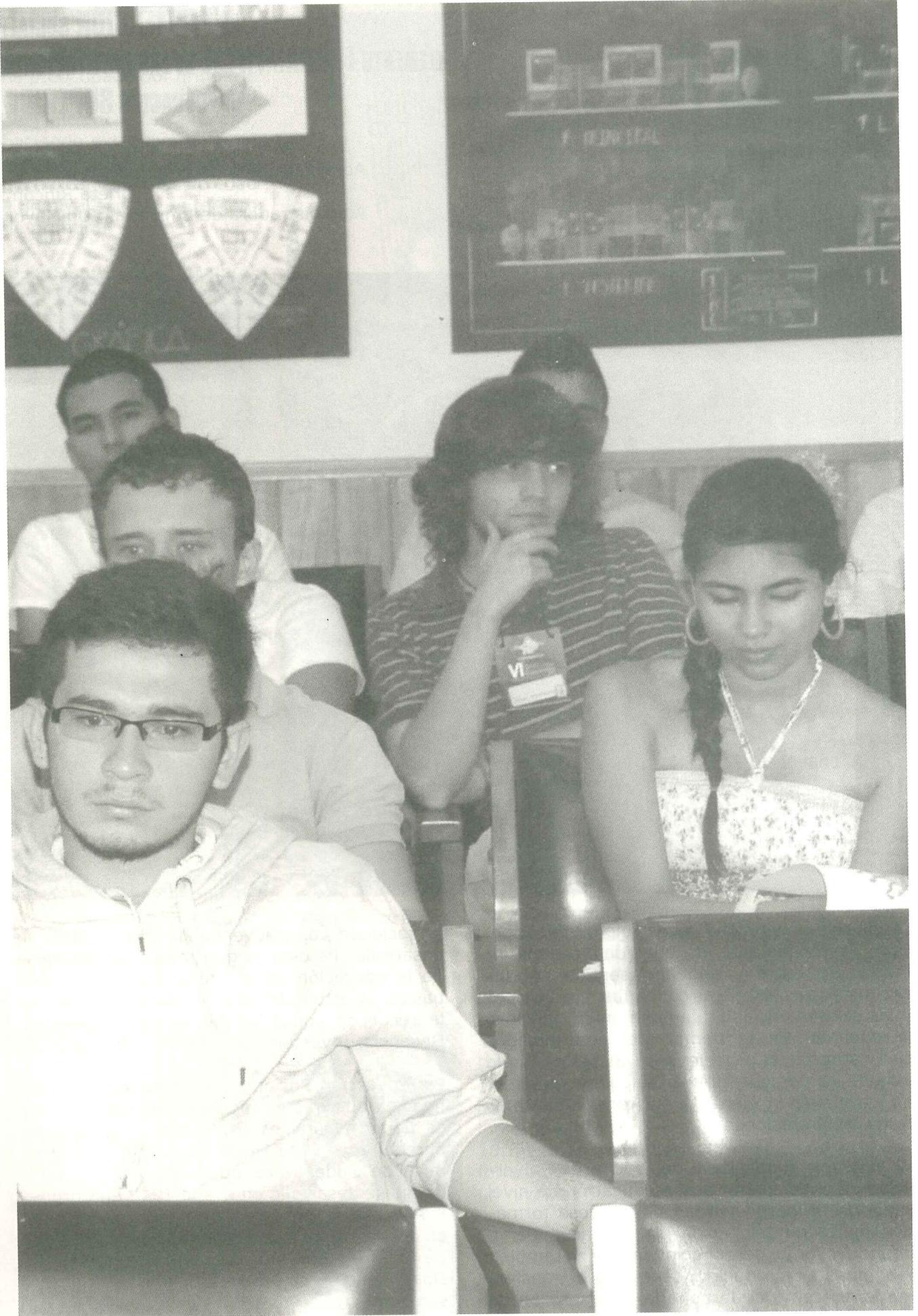


La idea de universidad no es solo una abstracción. Históricamente es una idea contextualizada. Se nutre y adquiere sentido por las circunstancias históricas concretas. Los tiempos y las circunstancias le dan contenido e incluso la redefinen. En un tiempo y en determinadas circunstancias el conocimiento sustantivo en la vida de las personas era la teología y las artes; en otros fue la ciencia y la tecnología; más tarde las profesiones.

Un principio fundacional de la idea de universidad es el de aspirar a una educación de nivel superior. La particularidad del proceso formativo radica no sólo en la idea de acumular y difundir lo mejor del conocimiento; sino también y además de producirlo, renovarlo y transformarlo así como el de ponerlo a disposición de

la sociedad contribuyendo directamente a su desarrollo. Es esto lo que marca la diferencia de la educación universitaria de la educación básica. A estos atributos de la universidad se le reconoce como las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Proyección Social.

La Proyección Social universitaria ha evolucionado, desde que en muchos países del mundo se tienen el privilegio de tener universidades autónomas. La primera revolución universitaria de Sudamérica que consiguió su autonomía se desarrolló en el año 1918 en Córdoba - Argentina. Los universitarios se sublevaron en contra del gobierno argentino con la decisión de sacar al gobierno del control de la universidad y asumir su propio futuro para dirigirse a sí misma.



Los reformistas postularon en principio que el gobierno universitario fuera compartido por profesores, estudiantes y egresados, y exigieron la docencia libre, la modificación total de los métodos de enseñanza y la Proyección Social de la Universidad.

En 1919 estudiantes de Derecho de la Universidad de San Marcos (Perú) inician actividades de Proyección Social y cultural. Con la Reforma Universitaria de 1930, se reconoció que la universidad, por ser una antigua corporación de profesores, estudiantes y egresados, tenía que incluir a los tres estamentos en los diversos cuadros de gobierno de la universidad, así como se restituyó el privilegio de crear facultades o institutos, además de fundarse las acciones de extensión universitaria y de Proyección Social.

En los años 60 y 70, la universidad se considera una institución estatal de derecho público, teniendo como objetivos, la formación profesional, la investigación, y la Proyección.

En la década de los 80, las universidades en Suramérica, mantienen su estructura de funcionamiento por departamentos, pero como unidad académica, núcleo de operaciones de investigación, enseñanza y Proyección Social que agrupa a profesores que cultivan disciplinas afines, bajo un sistema de currículum flexible.

A comienzos de los años 90, poco se conocía sobre los lineamientos, directrices y políticas en materia de extensión universitaria. Ello propició la convocatoria a diversos espacios académicos de reflexión y abordaje del tema.

En 1992 se convocó al Primer Encuentro Nacional de Proyección Social, el cual se realizó en la ciudad de Bogotá (Colombia) convirtiéndose en el primer escenario de construcción Colectiva sobre la dimensión de Extensión. Este encuentro fue precedido por otros dos encuentros sobre Proyección Social realizados en las ciudades de Cali y Pasto en los años 1993 y 1995, respectivamente.

A pesar de que en estos encuentros se hicieron avances importantes en materia de conceptualización y articulación de la Extensión Universitaria con las otras funciones académicas, fue necesario promover un espacio que posibilitara mejor nivel de comunicación entre las Instituciones de Educación Superior y que a su vez posibilitara una mayor claridad teórica y conceptual.

En agosto de 2006 se realiza en la ciudad de Cali (Colombia) El Congreso de Emprendimiento y Servicio Social, en la Universidad Libre, donde

se debate sobre una construcción desde la investigación y la Proyección Social desde la universidad

Hoy en las universidades la extensión y Proyección Social, están ligadas a las funciones de la enseñanza o docencia y la investigación. Pero hasta hace poco tiempo no se tenía un concepto claro de lo que es extensión y Proyección Social universitaria. El consenso sobre su concepto se ha logrado a través de una serie de encuentros de las oficinas de extensión y Proyección Social de las universidades.

Algunas universidades latinoamericanas han adoptado el término de responsabilidad social como equivalente de extensión y Proyección Social universitaria.

Se entiende por Responsabilidad Social "una gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización (en este caso la universidad) en su entorno humano social y natural". De acuerdo al concepto, bastaría con reconocer y operativizar los impactos específicos que debe generar la universidad al operar en su entorno.

Aunque, este concepto no es adecuado para la labor de extensión y proyección social de una institución superior; debido a:

- Es un término propio y de uso para el sector privado.
- Se restringe a la dimensión y finalidades de la propia institución.
- Es limitado en relación al concepto que encierra la extensión y la proyección social.
- Es más adecuado el concepto de pertinencia social.

Actualmente no se trata solo de mejorar el nivel educativo de la población y los resultados de la investigación científica. Se trata de poner énfasis en la adaptación de la educación y la investigación universitaria a objetivos económicos y sociales concretos. Esta es la idea de pertinencia social de la universidad.

Se entiende la extensión como el deber de la universidad de desplegar en la sociedad sus servicios educativos a favor de quienes no son sus estudiantes regulares, mediante una serie de actividades derivadas del quehacer de la docencia y la investigación.

La universidad debe proyectar su imagen a la comunidad; fundamentalmente, captando sus problemas y necesidades concretas para buscar alternativas de solución.

## LA PROYECCIÓN SOCIAL COMO EL NUEVO CENTRO DE LAS UNIVERSIDADES

Se está construyendo a escala global y en tensión un nuevo contrato social entre las Universidades y sus sociedades. La expansión de saberes (especialización), la diversificación de las fuentes financieras, las nuevas formas de crearse el conocimiento, el creciente carácter práctico de los saberes, el permanente regreso a la aulas con la educación continua, la nueva competitividad por la expansión institucional, las nuevas demandas de saberes, la necesidad de construir redes sociales, etc. están construyendo ese nuevo contrato y forma de inserción de las Universidades en sus sociedades, uno de cuyos componentes más significativos es la pasantía o práctica empresarial y el voluntariado universitario.

La Proyección Social de las Universidades no es sólo una acción externa, sino que tiene incidencia académica a través de la introducción de cambios en el currículo y en las pedagogías, que son los que a su vez contribuyen y permiten una nueva inserción social de las universidades. Una mayor pertinencia y un currículo basado en competencias, contribuye a la Proyección Social a reafirmar saberes prácticos y no exclusivamente teóricos como respuesta a problemas concretos. La Proyección Social tiene un rol educativo dado por la retroalimentación y la dimensión de la praxis en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual ha promovido la incorporación en el currículo de las Universidades la práctica o pasantía universitaria, tanto en forma voluntaria como obligatoria.

La pasantía puede ser un trabajo flexibilizado o una práctica profesional encubierta, que altera los deberes y derechos estudiantiles, las leyes del trabajo y el ejercicio profesional. Puede ser entendida como la relación entre estudiantes e Instituciones de Educación Superior es un contrato de prestación de servicios educacionales, en la Instituciones de Educación Superior imparte enseñanza y la otra paga. Son contratos del derecho privado y por el principio de la libertad contractual, que debe regularse en lo referido a las pasantías, el costo de oportunidad, su pago y los requisitos. Deben ser vistos los sistemas de pasantías como trabajos educativos, ya que su origen es académico, y no son parte del trabajo asalariado tradicional.

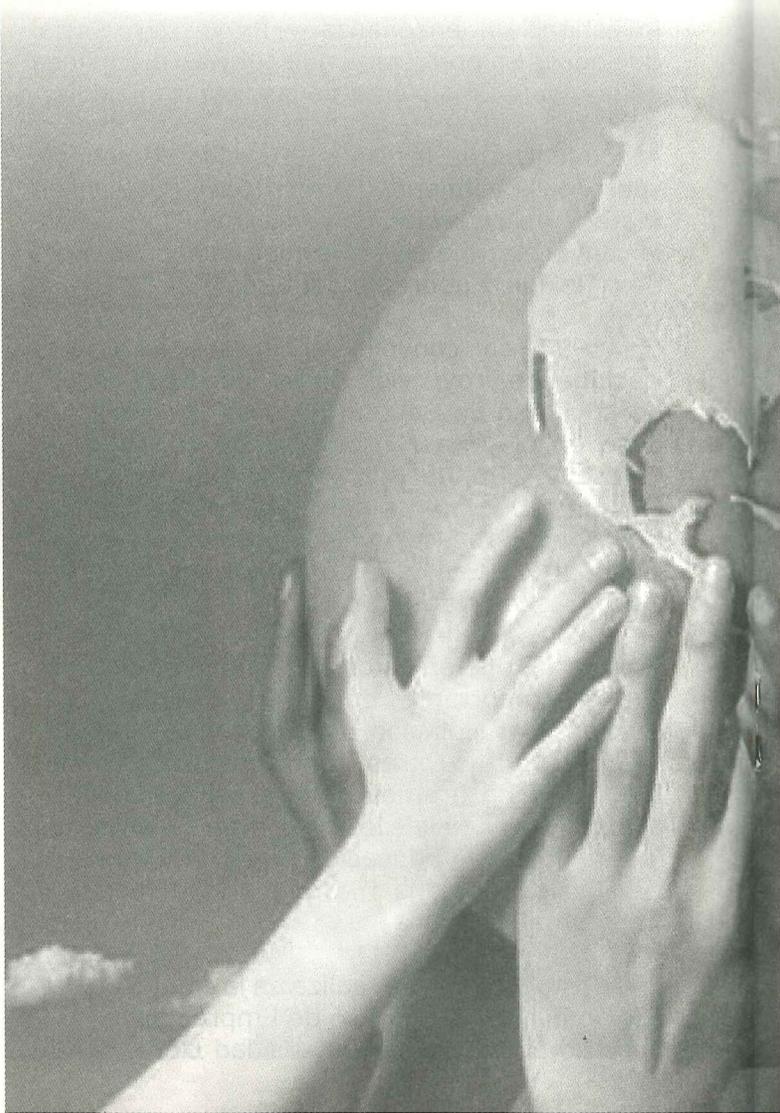
Existen en la práctica permanentes tensiones en su aplicación y coordinación que plantean la necesidad de su desarrollo conceptual y normativo, que facilite la articulación entre el trabajo, el conocimiento y el aprendizaje, en

el marco de una nueva relación entre Universidad y Sociedad, y que al tiempo contribuye al desarrollo y consolidación de nuevas formas de trabajo estudiantil.

## DE LA PROYECCIÓN SOCIAL A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Como consecuencia de las grandes transformaciones regionales en la realidad latinoamericana, asociados a fenómenos de naturaleza política, social, educativa y económica, entre otros, que han propiciado situaciones de inestabilidad y cambios de rumbos motivados por los nuevos paradigmas; se plantea la necesidad de reenfocar el rol social universitario como mecanismo inductor de mejora no sólo de la calidad de vida de la comunidad en la cual se encuentra inserta, sino también de la calidad de las instituciones involucradas en la organización, desarrollo y proyección de la vida política y social regional.

Este proceso de cambio, trae consigo una serie de problemáticas actuales, que pueden sintetizarse en los siguientes términos:



- Creciente diferencia social a partir de la desigualdad en la distribución del ingreso, la riqueza y el capital educativo entre los diferentes estratos.
- Crisis de participación, representación y responsabilidad política por la realización de los derechos sociales.
- Marcado retroceso de sentido, de valores y de aquellos aspectos ético-morales que hacen al desarrollo del capital social.

Todo lo cual muestra desde el ámbito universitario, la necesidad de buscar, desarrollar y difundir nuevas prácticas acordes a estos nuevos escenarios sociales. El enfoque no parte de centralizar la problemática en un aspecto estrictamente técnico, económico o político; ya que la situación abarca en su dimensión un problema ético de mayor profundidad y es aquí donde la Universidad debe ofrecer sus respuestas para favorecer mecanismos de integración y movilidad social ascendente.

El análisis del rol universitario en el marco de la sociedad per se no debe omitir las implicaciones éticas de los diferentes cursos de acción posi-

bles, ya que de primar la racionalidad técnica y científica por sobre la ética, pueden derivarse resultados altamente regresivos para la comunidad en su conjunto, puesto que la falta de equidad en una esfera puede generar pérdida de eficiencia y desigualdades en otras. Uno de los mayores desafíos de la Universidad actual, transita no por influir solamente en los acontecimientos sociales, sino en construir procesos sociales con identidad regional sostenibles que aseguren un verdadero empoderamiento desde la base.

Para ello se debe entender cómo la Universidad redefine su responsabilidad para establecer un equilibrio entre las necesidades reales y el lograr incidir en la transformación de la comunidad, acabando con la organización separada del saber en especialidades y, al contrario, instituir el pensamiento holístico, complejo, transdisciplinario y práctico para formar una comunidad de aprendizaje asociativo con calidad y pertinencia.

Se establece, que la condición de base para un desarrollo social sostenible universitario, depende del grado en que los individuos puedan llevar a cabo la construcción de un verdadero sentido de comunidad que preserve no solamente la libertad sino que induzca a incrementar los estamentos de Responsabilidad Universitaria como forma de proyección social

Así surgió la idea de producir un salto intelectual, capaz de construir sinergia mediante procesos de aprendizaje diferentes, por medio de la reflexión crítica que permitiese generar condiciones institucionales y académicas, congruentes con el rol socialmente responsable de la Universidad.

En este sentido, se inició a trabajar en un ámbito proyectado, incorporado y formando al potencial humano bajo un criterio social, constructor de un comportamiento altruista. Así la participación activa, se traduce en un trabajo integrado que partiendo del estudio de necesidades regionales y en articulación transversal trabaja en principios de educación formal y no formal para validar el peso estratégico del capital humano para cualquier proceso de desarrollo.

Bajos estos parámetros, se trabaja en la integración, cooperación y extensión comunitaria a través, de Diplomados, y Formulación de Proyectos Sociales. Este proceso trabaja sobre la motivación del individuo, el respeto por la significación del trabajo realizado y el compromiso traducido en acción.



Dado que el fortalecimiento de la identidad y de la pertenencia, suponen el reconocimiento de los aportes constructivistas que cada actor puede realizar a la propia comunidad, la Universidad trabaja sobre el concepto de sostenibilidad ciudadana que implica una participación multidimensional desplegada en un abanico que incluye trabajos de campo, intervenciones comunitarias, convenios con organismos públicos, encuentros abiertos, jornadas y otras actividades.

Esta iniciativa de trabajo aunado entre directivos, docentes, no docentes, alumnos, graduados, organismos públicos, empresas y comunidad, se orienta y apoya en los Niveles de Responsabilidad Social de las Universidades, fijados por la Red Universitaria de Ética y Desarrollo Social:

- Manejo transparente y eficiente de los recursos disponibles.
- Formación de los estudiantes como personas reflexivas capaces de ver las consecuencias de su sentir, pensar y hacer en el medio en que viven.
- Aporte reflexivo, propositivo y práctico de la Universidad a la sociedad.

Para lograr estos objetivos es necesario:

- Entender cómo la Universidad debe redefinir su rol social y comprometido.
- Establecer un equilibrio entre las necesidades reales de la vida personal/profesional para incidir en la transformación de la sociedad y las organizaciones que la componen.
- Resolver la ambigüedad y ambivalencia de valores entre la universidad y su entorno.
- Acabar con la organización separada del saber en especialidades y, al contrario, instituir el pensamiento holístico, complejo, transdisciplinario y práctico para formar profesionales con responsabilidad y compromiso social.

La idea en el desarrollo de los Diplomados, es permitir que los contenidos y marcos académicos, incluyan formación y reflexión que impulsen a la transformación de situaciones; así como tender a la aplicación de los conocimientos de una manera activa y positiva en programas y acciones de interés comunitario.

A partir de la combinación de prácticas de campo, con seguimiento tutorial especializado y personalizado, se ha logrado:

## **SE DEBE INICIAR DE UNA REFLEXIÓN DE LA INSTITUCIÓN ACADÉMICA SOBRE SÍ MISMA EN SU ENTORNO SOCIAL, UN ANÁLISIS DE SU RESPONSABILIDAD Y SOBRE TODO DE SU PARTE DE CULPABILIDAD EN LOS PROBLEMAS CRÓNICOS DE LA SOCIEDAD**

Incorporar la solidaridad como experiencia de aprendizaje y formación profesional.

Trabajar en forma paulatina para tender a la integración del concepto de Responsabilidad Social de las distintas organizaciones de la comunidad como parte de su visión, misión y principios y aumentar la conciencia ética y social incentivando conductas éticas y responsables dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al igual que la Empresa que ha debido superar el enfoque idealista de la inversión social (como gasto extra) para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la "proyección social y extensión universitaria" como "apéndices" bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

Se debe iniciar de una reflexión de la institución académica sobre sí misma en su entorno social, un análisis de su responsabilidad y sobre todo de su parte de culpabilidad en los problemas crónicos de la sociedad. La verdad es que todos los líderes que hoy gobiernan las instituciones públicas y privadas salen de las mejores Universidades y aplican a diario ciencias y tecnologías aprendidas ahí, que sin embargo crean y reproducen el mal desarrollo en el cual la mayor parte de la humanidad trata de sobrevivir. La relación entre la crisis del saber fragmentado y poco interés a la crisis social y ecológica mundial, tiene que ser el punto de partida para una reforma universitaria de responsabilidad social que sea una profunda reflexión sobre el significado social de la producción de conocimiento y la formación de líderes.

Cuando ya se ha analizado que no sólo se trata de reformar a las malas políticas, sino también a los malos conocimientos y epistemologías que la Universidad contribuye en producir y transmitir, cada Universidad podrá empezar a elaborar su propio diagnóstico y reforma.

La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la

producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables.

### **REFORMA UNIVERSITARIA IDEAL**

La profundidad y la radicalidad de la reforma puede impresionar, pero el proceso puede ser gradual y empezar por cambios organizacionales sencillos. Además, muchos de los elementos de la reforma de responsabilidad social están ya presentes en la mayoría de las Universidades (como por ejemplo la investigación interdisciplinaria, la articulación de la docencia con la proyección social, el desarrollo de los métodos pedagógicos del Aprendizaje Basado en Problemas y el Aprendizaje Basado en Proyectos, etc.) solo que se realiza de modo desarticulado y sin perspectiva institucional integrada.

Para precisar orientaciones estratégicas generales de responsabilidad social universitaria, es provechoso enfocar la institución en:

**Gestión Interna de la Universidad:** orientar hacia la transformación de la Universidad en una pequeña comunidad ejemplar de democracia, equidad, transparencia, y hacer de ella un modelo de desarrollo sostenible (política de protección del medio ambiente, uso de papel reciclado, tratamiento de los desechos, etc.). Hacer de la Universidad una comunidad socialmente ejemplar, es beneficiarse de una doble fuente de aprendizaje: el estudiante aprende en la Universidad su carrera, pero también aprende de la Universidad los hábitos y valores ciudadanos.

**La Docencia:** capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en Proyectos de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad social como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Aquí se trata de ser creativos, y de imaginar cómo el estudiante puede aprender lo que tiene que aprender haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable. Esto fomentará la creación de talleres de aprendizaje en las facultades, mayor articulación entre las disciplinas, y

mayor articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

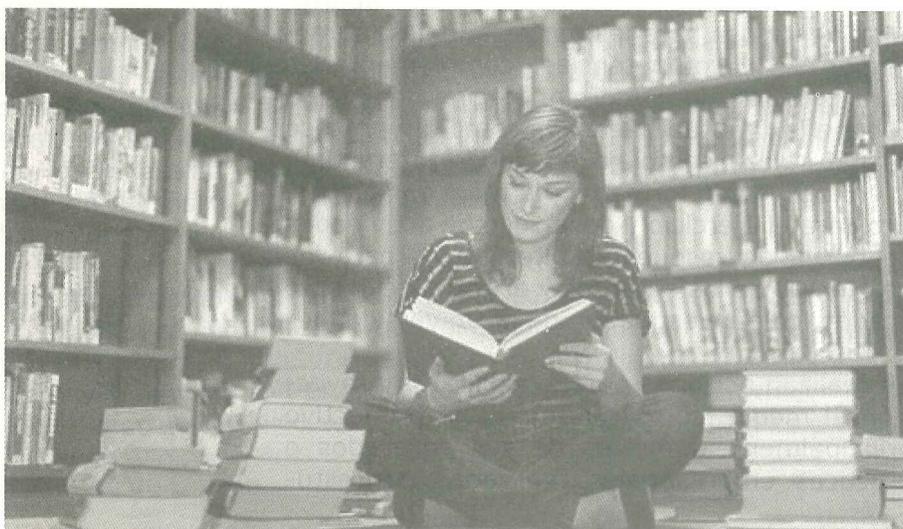
**La Investigación:** promover la investigación para el desarrollo, bajo todas las formas posibles. Los investigadores y docentes se encuentran trabajando sobre la misma problemática en el mismo lugar desde sus especialidades respectivas, creando una sinergia de saberes, y la interdisciplinariedad.

**La Proyección Social:** trabajo conjunto entre investigación y docentes de las diversas facultades para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria.

**La Articulación entre las líneas de acción institucional y las diversas carreras** que propone cada Universidad se formulan a través de los diferentes tipos de ejes temáticos que el campo del desarrollo ofrece. Tantos temas que pueden interesar a todas las carreras universitarias posibles, desde las ingenierías hasta las artes plásticas, pasando por la psicología o la educación.

### **DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA A LA RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO**

Ley 1188 de 2008 (Abril 25). Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior, y establece que el registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior.





En el artículo 2o. Condiciones de Calidad. Para obtener el registro calificado de los programas académicos, las instituciones de educación superior deberán demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional. Literal 6. La adecuada relación, efectiva con el sector externo, que proyecte a la universidad con la sociedad.

El Decreto 1295 de 2010 (Abril 20). Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. En el capítulo II. Condiciones para obtener el registro calificado, Artículo 5°. Evaluación de las condiciones de calidad de los programas.

Durante los últimos años ha habido un creciente convencimiento de la necesidad e importancia de vincular la actividad universitaria y sus centros de investigación de forma más estrecha y formal con su entorno, con el propósito de satisfacer los requerimientos de servicios, de investigación y desarrollo, así como de educación continua; de manera que pueda enfrentar las demandas presentes y futuras con mejores perspectivas de éxito.

La relación entre las universidades y el sector externo, entendido como una gran cantidad de instituciones, empresas y particulares hacia los cuales la universidad puede entregar su aporte, sería ventajosa para las partes al unirse características y competencias complementarias para producir una sinergia, lo cual conduciría al beneficio mutuo. Pensada como un proceso de naturaleza compleja en donde interactúan lo educativo y lo formativo, lo teórico y lo práctico para el ejercicio y desarrollo de actividades en busca de respuestas alternativas para los problemas de los entornos y el enriquecimiento académico e investigativo de la Universidad.

Se realizan acciones para posibilitar la proyección al medio, se vincula al sector productivo principalmente a través de sus egresados o prácticas empresariales realizadas por estu-

diantes y desarrolla actividades de servicio social orientadas básicamente al préstamo de servicios de asesoría con personal calificado como los estudiantes, quienes como requisito de grado, y después de haber cumplido con una serie de obligaciones académicas, desarrollan sus trabajos de grado apoyándose en la asesoría de docentes de los diferentes programas.

Las universidades cuentan con recursos humanos calificados, infraestructura, equipos y laboratorios, con la finalidad de cumplir sus objetivos internos de docencia e investigación. Sin embargo, mediante una estrategia gerencial adecuada, el uso de estos recursos podría extenderse hacia objetivos externos, tales como contribuir a resolver la demanda de prestación de servicios científicos y tecnológicos de su entorno, obteniéndose de esta manera logros significativos para la universidad. La universidad pretende generar conocimientos y difundirlos hacia la sociedad, contemplando el bienestar social. El científico siempre ha tenido la libertad para elegir la materia de su investigación y publicar los resultados obtenidos sin restricciones. Por su parte el sector externo, particularmente el sector productivo, tiene intereses específicos, quiere investigaciones aplicadas a la solución de sus problemas y desea exclusividad en cuanto a los resultados.

En las universidades Latinoamericanas, así como en los países desarrollados, empieza a inculcarse la apertura y búsqueda de alianzas con el sector productivo como medio fundamental para gestionar, la obtención de recursos económicos complementarios a los otorgados por el Estado para su funcionamiento.

Sin embargo se siente una confrontación entre la cultura universitaria y la cultura de las empresas. Por una parte, las universidades debaten si éstas deben involucrarse en esta relación y tipo de actividades; hay desconocimiento y temor por el mundo empresarial; a la posibilidad de perder la libertad académica y al inmediatismo de los proyectos empresariales. Del lado del empresario, hay dudas de diversa naturaleza y principalmente existen indecisiones acerca del cumplimiento de las tareas concertadas en los plazos determinados y acerca del mantenimiento de la confiabilidad de los resultados obtenidos

En este contexto algunos autores sugieren, que en la relación universidad-sector productivo es necesario el establecimiento de una política formal que regule todo el esfuerzo de vinculación, para evitar desvirtuar el papel principal de la universidad.